



DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE QUICHE; Diéciseis de marzo dos mil diécinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "FUERZA", a través de su Representante Legal señor: JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso "

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-1608, fué presentada ante ésta dependencia en fecha: Ocho de marzo dos mil diécinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) El señor Oscar Alfredo Mejía Baten; Candidato a Síndico Suplente 1 NO es vecino del municipio. b) Carla Maricruz Chanchavac Argueta; candidata a Concejal Suplente 1 NO es vecino del municipio. c) Elvin Ezequiel Velásquez Ixcoy; Candidato a Concejal Suplente 2 No está empadronado. d) Por lo que se impuso al representante legal de dicho Partido Político el Previo a Resolver No. 025-2019 de fecha: Diéciseis de marzo dos mil diécinueve, junto con el listado de ampliación y modificación No. 025-2019 de la misma fecha y notificado a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, y dicho Partido Político únicamente efectuó la corrección correspondiente en el plazo establecido en la Ley al expediente del señor: Elvin Ezequiel Velásquez Ixcoy NO así con los candidatos a Síndico Suplente 1 y Concejal Suplente 1 por lo que incumplen con lo establecido en el artículo 43 inciso a) del Código Municipal (Decreto 12-2002). e) Por lo que La solicitud de inscripción identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diécinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, f) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes




Tribunal Supremo Electoral

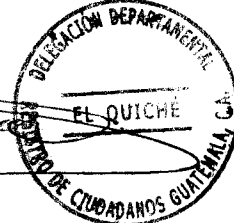
Resolución: DDRCCQ-R-147-2019.
Formulario No. CM-1608.
Partido: FUEZA.

penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "FUERZA", a través de su Representante Legal, señor: JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de SAN PEDRO JOCOPILAS, departamento de Quiché, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: MARCIANO AGUARÉ PEREZ. II) A excepción de los señores: Oscar Alfredo Mejía Baten; Candidato a Síndico Suplente 1 y Carla Maricruz Chanchavac Argueta; Candidata a Concejal Suplente 1, por los motivos descritos en el considerando III de la presente resolución; Por lo cual se declaran vacantes dichos cargos. III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. IV) NOTIFÍQUESE.


Agusto Rolando Muñoz López
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Quiché





Tribunal Supremo Electoral

87

CEDULA DE NOTIFICACION

EN El municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché
EL DIA diéciseis DE Marzo DE DOS MIL DIECINUEVE
SIENDO LAS veinte HORAS CON treinta MINUTOS
CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

NOTIFIQUE A: JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ; Representante legal
del Partido Político: "FUERZA"


LA RESOLUCION No. DDRCQ-R-147-2019 dictada por ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Diéciseis de marzo dos mil diécinueve.

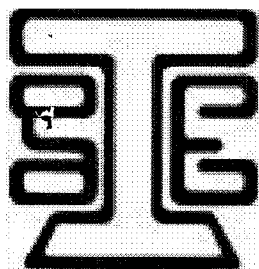
POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Eddy Estuardo García
Sical

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

f) 


Rudy Adolfo Recinos Solórzano
Delegado Auxiliar Departamental
El Quiché





Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

109
Formulario

1608

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

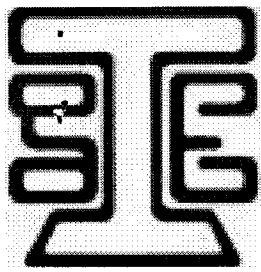
Corporaciones Municipales: **QUICHE*SAN PEDRO JOCOPILAS**

Organización Política

FUERZA

Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 11:41

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	1590989981409	MARCIANO AGUARE PEREZ	1590989981409	01/07/80	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1983260091409	PEDRO CHAPERON BARRERA	1983260091409	07/04/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	3129863941409	SILVIA SEN PEREZ	3129863941409	21/06/96
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -					
Síndico Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1684865201409	FLORENTIN BATEN CHANCHAVAC	1684865201409	17/11/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2617617571409	ANGEL ACABAL BATEN	2617617571409	08/03/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2834404491409	MARIA DEL CARMEN GUARCAX PEREZ	2834404491409	10/11/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1605629021409	ALFREDO TAYUM SANTAY	1605629021409	12/01/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	1761223111409	CANDELARIA IXCOY PELICO	1761223111409	14/11/90
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -					
Concejal Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
BOLETA NO ENCONTRADA -					
Concejal Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

30

Formulario
1608

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inconsistencia de Sistema

Corporaciones Municipales: ****QUICHE*SAN PEDRO JOCOPILAS****

Organización Política FUERZA Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 11:40

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
SIN ANOMALÍAS EN EL SISTEMA				
Alcalde	1590989981409	MARCIANO AGUARE PEREZ	1590989981409	01/07/80
SIN ANOMALÍAS EN EL SISTEMA				
Síndico Titular	1 1983260091409	PEDRO CHAPERON BARRERA	1983260091409	07/04/88
SIN ANOMALÍAS EN EL SISTEMA				
Síndico Titular	2 3129863941409	SILVIA SEN PEREZ	3129863941409	21/06/96
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Síndico Suplente	1 1604142961409	OSCAR ALFREDO MEJIA BATEN	1604142961409	25/10/88
SIN ANOMALÍAS EN EL SISTEMA				
Concejal Titular	1 1684865201409	FLORENTIN BATEN CHANCHAVAC	1684865201409	17/11/74
SIN ANOMALÍAS EN EL SISTEMA				
Concejal Titular	2 2617617571409	ANGEL ACABAL BATEN	2617617571409	08/03/88
SIN ANOMALÍAS EN EL SISTEMA				
Concejal Titular	3 2834404491409	MARIA DEL CARMEN GUARCAX PEREZ	2834404491409	10/11/94
SIN ANOMALÍAS EN EL SISTEMA				
Concejal Titular	4 1605629021409	ALFREDO TAYUM SANTAY	1605629021409	12/01/82
SIN ANOMALÍAS EN EL SISTEMA				
Concejal Titular	5 1761223111409	CANDELARIA IXCOY PELICO	1761223111409	14/11/90
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Suplente	1 2344929531409	CARLA MARICRUZ CHANCHAVAC ARGUETA	2344929531409	02/07/84
BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Suplente	2 3133052421409	ELVIN EZEQUIEL VELASQUEZ IXCOY	3133052421409	Sin Fecha